ACTA: En Montevideo, el viernes 5 de marzo, se procede a reunir la información generada en las 3 instancias del llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de **Asistente, Escalafón G, Grado 2, para el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Veterinaria** (Exp. 111140-000558-20, Cartelera 03/20).

En función de los resultados de las 3 instancias del Concurso (Méritos, Prueba Teórica y Prueba Práctica), los aspirantes quedan con los siguientes puntajes finales:

	Evaluación Méritos (25 puntos)	Prueba Teórica (40 puntos)	Prueba Práctica (35 puntos)	**TOTAL**
Rivero, Rosemary	13,00	30,00	30,00	**73,00**
Lattanzi, Jacqueline	13,00	25,00	32,00	**70,00**
Rondoni, Marcela	9,25	30,00	30,00	**69,25**
Boggio, Juan	14,75	25,00	26,00	**65,75**
Lataste, Vivian	13,50	20,00	20,00	**53,50**
Fernández, Miriam	9,00	15,00	15,00	**39,00**

Los aspirantes que superaron los 65 puntos: Dra. Rosemary Rivero, Dra. Jacqueline Lattanzi, Lic.Marcela Rondoni, y Dr. Juan Boggio han ganado el concurso.

La Dra. Rosemary Rivero al obtener el puntaje más alto, es a quien le corresponde ocupar el cargo del presente llamado.

Dr. Daniel Cavestany

Dr. Jorge Moraes

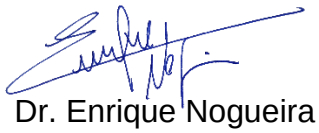

Dr. Enrique Nogueira

ACTA: En Montevideo, el 19 de febrero se culminó el proceso de evaluación de los méritos de los aspirantes al llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de **Asistente, Escalafón G, Grado 2, para el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Veterinaria** (Exp. 111140-000558-20, Cartelera 03/20).

El puntaje obtenido por los aspirantes en orden decreciente:

Juan Boggio:	29,5
Vivian Lataste:	27
Iris Lattanzi:	26
Rosemary Rivero:	26
Marcela Rondoni:	18,5
Miriam Fernández:	18

Los componentes de los respectivos puntajes, están en la planilla Excel que se adjunta.

Dr. Daniel Cavestany

Dr. Jorge Moraes

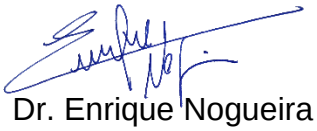

Dr. Enrique Nogueira

ACTA: En Montevideo, el lunes 22 de febrero se culminó el proceso de evaluación de la Prueba Teórica que debían rendir los aspirantes al llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de **Asistente, Escalafón G, Grado 2, para el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Veterinaria** (Exp. 111140-000558-20, Cartelera 03/20).

Prueba Teórica (Desarrollo de la Unidad Teórica) - 40 puntos.

El tema sorteado fue el número 4, “Articulación entre Educación Permanente el Grado y el Posgrado. Propuestas de formas de articulación en la oferta, la demanda y la acreditación de actividades”.

Lic. Marcela Rondoni

La postulante es Licenciada en Ciencias Biológicas y en la actualidad se desempeña como Profesora de Ciencias Físicas en Secundaria. El tema fue muy bien desarrollado, quizás con un cuestionamiento al énfasis puesto en las Ciencias Sociales antes que otras actividades relacionadas a la profesión, como predominante de la actividad de los Programas y su falta de experiencia en Veterinaria, aunque este último aspecto fue absorbido por su estudio previo sobre las actividades de la Facultad.

La introducción se centró en los antecedentes de EP a nivel de Universidad.

Presenta en forma fundamentada la articulación de la EP con el grado y el posgrado

Plantea la construcción de la demanda a partir de problemas sociales, planteando estrategias y aspectos a tener en cuenta, con una visión desde la metacognición y la participación en procesos amplios.

Durante la exposición se valió de ejemplos de experiencias en la UDELAR. Realizó un interesante relevamiento de Actores Institucionales a nivel de UDELAR, Privado, Gubernamental y de Organizaciones, planteando como los grandes ejes de demandas podrían interactuar con estos.

En el cierre, las conclusiones y las perspectivas son pertinentes y congruentes con la exposición realizada.

Puntaje: 30/40

Dra. Rosemary Rivero (DMTV)

La introducción abarca desde el inicio de los estudios veterinarios hasta la colegiación. Tanto EP como Posgrados son considerados a nivel de la Facultad de Veterinaria. Se plantea la evolución de los egresos en el grado, de los

ingresos en las distintas carreras de posgrados académicos y la oferta de cursos de EP.

Expone sobre los antecedentes de relevamiento de demandas formativas de la profesión veterinaria (Censo Veterinario y trabajo realizado por López y Alonso), y relaciona la demanda relevada con los cursos ofertados. Propone formas muy acertadas de articulación y de acreditación de actividades de EP con el grado y el posgrado, y considera a los Departamentos.

Las reflexiones son pertinentes, y considera el hecho de que los Cursos de EP actualmente no tienen asegurada la calidad, a diferencia de los cursos de Posgrado y los cursos Optativos de Grado, ya que estos pasan por una evaluación, y los de EP solo por un aval.

Su actividad docente actual (UPEI) está muy centrada en la Facultad, por lo que está algo más alejada de las necesidades de los veterinarios de ejercicio liberal y la manera de captarlos.

Puntaje: 30/40

Dr. Juan Boggio (DMTV, MSc)

En la introducción define Educación Permanente y muestra la distribución en el país de las Unidades de EP, así como la evolución de la demanda de cursos y del número de participantes en los mismos en la Universidad.

En la articulación de EP con el grado y el posgrado, describe la situación actual de la creación de la Unidad de Posgrados y EP, cita lo planteado respecto a EP en el Plan de Mejoras 2017-2021. Describe la evolución de los egresos del Plan 98 respecto al Orientado realizado, menciona la posibilidad de cursos compartidos de EP y Posgrados que existe en el llamado unificado de la CSEP, y menciona a diferentes actores dentro de Facultad como la UPEI, el DEV, la Secretaría Estudiantil, pero no plantea la articulación de actividades entre EP el grado y el posgrado.

En lo que respecta a la demanda realiza un buen aporte de cómo ordenar la demanda a partir de las áreas de desempeño profesional, así como la distribución de la misma en el territorio, haciendo hincapié en las Regionales Veterinarias. En lo referido a la articulación y acreditación de actividades es muy escueto y hace referencia a aspectos que ya se han implementado como el valor de los créditos.

Las reflexiones son acordes a una presentación muy sesgada a lo descriptivo de lo que ya se hace, y con pocas propuestas de qué hacer y de cómo podría hacerse.

El hecho de encontrarse actualmente desempeñando un cargo de G 1 en la Unidad, quedó de manifiesto en su exposición, exponiendo claramente sus ideas.

Puntaje: 25/40

Dra. Vivian Lataste (DMTV)

Realiza una extensa introducción, abarcando la Universidad, la Facultad de Veterinaria, la Educación Permanente y el Programa de Posgrados. Durante la introducción se focaliza en la educación para adultos en general, cuando el tema está referido a adultos que están cursando el grado, o son profesionales, o ya están cursando un posgrado.

Las 8 demandas formativas que plantea, si bien citan a trabajos de De Lima (2017) y Passarini, et al (2016), no son las que se manejan tanto por el Censo Veterinario, por el trabajo de López y Alonso, o las que suelen expresar los quienes realizan cursos de EP. A modo de ejemplo no es considerada ninguna demanda formativa en clínicas o en producción animal.

El tema no fue enfocado correctamente, es básicamente descriptivo, y carece de propuestas pertinentes a efectos de articular y de acreditar a nivel del grado y del posgrado las actividades que se realizan a nivel de Educación Permanente.

Puntaje: 20/40

Dra. Jacqueline Lattanzi (DMTV)

Realiza una introducción donde expone el Relacionamiento UDELAR - ANEP, el Programa de EP en la UDELAR y EP de Facultad de Veterinaria y, en menor grado, el Programa de Posgrados. Hace un relevamiento de Enseñanza no formal, con referencia a las Universidades Corporativas y la UDELAR.

La presentación realizada resulta interesante y dinámica, con buenas ideas y planteos, como una visión sistémica, una analítica inteligente, la integración de las necesidades de todos los grupos implicados, el aprendizaje basado en la actividad; y si bien plantea técnicas y métodos para detectar necesidades, en general no aborda los temas planteados en la unidad ni hace propuestas concretas al respecto. La mayor debilidad de su exposición estuvo en una muy escasa mención al Programa de Posgrados Académicos (lo que sorprende dado que, según su CV, es estudiante de Maestría en MEDER) y su articulación con el Programa de Educación Permanente que fue justamente el título de la exposición.

Puntaje: 25/40

Ing. Agr. Miriam Fernández

Realiza una presentación básicamente descriptiva de Posgrados y EP, con propuestas que muy generales y que básicamente ya están siendo utilizadas, como la de darle el valor de créditos a los cursos.

La aspirante es Ingeniera Agrónoma y actualmente su ocupación es como Productora Familiar en Maldonado, lo que la ha mantenido alejada de la dinámica de la UDELAR. Además, demostró poco conocimiento del funcionamiento de estos programas en nuestra Facultad.

Puntaje: 15/40

Dr. Daniel Cavestany

Dr. Jorge Moraes

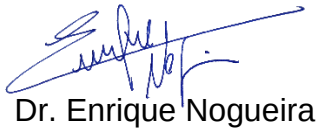

Dr. Enrique Nogueira

ACTA: En Montevideo, el martes 23 de febrero se culminó el proceso de evaluación de la Prueba Práctica que debían rendir los aspirantes al llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de **Asistente, Escalafón G, Grado 2, para el Programa de Educación Permanente de la Facultad de Veterinaria** (Exp. 111140-000558-20, Cartelera 03/20).

Prueba Práctica (Defensa del Plan de Trabajo) - 35 puntos

Los aspirantes debían elegir para elaborar su Plan de Trabajo entre 5 temas propuestos en las bases del llamado.

Lic. Marcela Rondoni

Plan de Trabajo: Relevamiento de demandas formativas del Sector Productivo

La propuesta presentada es pertinente y es viable. Tiene objetivos claros y metodología adecuada, donde plantea establecer un punto de partida en relación a las demandas del SP a partir de Informes previos, Información sistematizada, de demandas ya conocidas por el PEP y del Mapeo de actores e instituciones clave vinculados al SP del campo de la veterinaria; luego un relevamiento de demandas del SP a nivel de FVET, a partir de diferentes actividades con docentes relacionados al SP; y finalmente el relevamiento de demandas del SP a nivel territorial, a partir de un mapeo de actores e instituciones claves y del diseño de estrategias de comunicación adecuadas para cada caso. Presenta un mapeo preliminar de actores institucionales de acuerdo a diferentes áreas de las Ciencias Veterinarias, y luego plantea los pasos siguientes a seguir para responder a esa demanda, y presenta un cronograma de actividades a realizarse en 2 años.

La defensa que hace del mismo es correcta, contestando adecuadamente a las preguntas realizadas por los miembros del Tribunal

Puntaje: 30/35

Dra. Rosemary Rivero (DMTV)

Plan de Trabajo: Desarrollo de cursos de EP no presenciales para la Profesión Veterinaria

La propuesta presentada es pertinente y es viable. Hay un buen planteo de los antecedentes, los objetivos son claros y la metodología acorde a los objetivos planteados. Plantea algunas de las opciones que tienen los veterinarios actualmente para formarse en cursos de EP no presenciales, y tiene como meta consolidar a la FVET como una opción de calidad para la formación capacitación y actualización de sus egresados. El diagnóstico que hace del punto de partida

tanto en los RRHH, en la infraestructura y en la experiencia acumulada es muy correcto, y plantea acciones necesarias como un relevamiento de las necesidades, la articulación con posgrados, la formación de los tutores, la difusión y una evaluación de los resultados. Presenta a los responsables de las diferentes actividades que hay que realizar para implementar un Plan de Educación a Distancia en el Programa de EP y un cronograma de actividades a realizarse en 2 años.

La defensa es correcta, contestando adecuadamente a las preguntas realizadas por los miembros del Tribunal

Puntaje: 30/35

Dr. Juan Boggio (MSc, DMTV)

Plan de Trabajo: Relevamiento de demandas formativas de la Profesión Veterinaria

La propuesta presentada es pertinente y es viable. Está enfocada principalmente en el relacionamiento con veterinarios del ejercicio liberal. Plantea como objetivos primarios conocer las demandas formativas de la profesión veterinaria y estrategias para satisfacerlas.

El aspirante se encuentra desde hace meses trabajando en el desarrollo de una base de datos de profesionales a efectos de poder relevar las demandas formativas de la profesión veterinaria, y ha trabajado bastante en el desarrollo de un sistema de clasificación de la mismas, de acuerdo a áreas de ejercicio profesional. Esta base ya cuenta con información de más de 3.400 profesionales, por lo que ya está en condiciones de comenzar a ser utilizada para el fin que fue desarrollada, y el aspirante ya ha diseñado los formularios para relevar la demanda.

El aspirante está convencido y entusiasmado con su propuesta ya que ha realizado importantes avances, sin embargo, cuando el Tribunal le preguntó respecto a cómo procedería para responder a las demandas detectadas, -ya que lo plantea como un objetivo primario-, no se mostró sólido.

Puntaje: 26/35

Dra. Vivian Lataste (DMTV)

Plan de Trabajo: Relevamiento de demandas formativas de la Profesión Veterinaria

La propuesta presentada adolece de varios problemas. Los antecedentes describen profusamente al Plan de Estudios 98, sin embargo, la profesión veterinaria cuenta con profesionales en ejercicio de al menos 47 generaciones, 24 de ellas previas al Plan 98.

En la metodología, el relevamiento de las demandas se realizaría encuestando a estudiantes en curso, egresados recientes y a docentes de Facultad de Veterinaria, por lo que se considera a una parte aún más pequeña de la población veterinaria, y no se plantean a otros actores claves como la SMVU, empleadores, y usuarios de servicios veterinarios. No se presenta un borrador del formulario a utilizar para detectar las demandas, y el cronograma es de 6 meses de duración, cuando solamente poner a punto el formulario puede llevar varias semanas de trabajo.

Si bien la aspirante respondió adecuadamente a las preguntas del tribunal, la propuesta de por sí es insuficiente.

Puntaje: 20/35

Dra. Jacqueline Lattanzi

Plan de Trabajo: Desarrollo de cursos de EP no presenciales para la Profesión Veterinaria

Es una propuesta muy elaborada y ambiciosa. La misma está bien fundamentada y expuesta, con objetivos claros, metodología acorde y un cronograma de actividades de 2 años. Plantea estrategias interesantes como el pago de un bono con validez de tres años, que habilitaría a los que lo abonen a realizar actividades durante ese período. La debilidad de la misma es el propio funcionamiento de la UDELAR y, particularmente la planificación anual del Programa, que no puede planificar actividades a dos o tres años hacia adelante.

Sin embargo, la propuesta es poco viable para nuestra realidad, teniendo en cuenta que actualmente no es obligatorio brindar cursos de EP, y que el plantel docente generalmente no puede definir actividades con una planificación a tres años. Es una propuesta adecuada para una Universidad Tecnológica que, al no tener otras actividades académicas demandantes, los docentes puedan destinar el tiempo y la energía necesaria para cumplir con todos -o al menos la mayoría- de los ítems planteados para el diseño de los cursos que expuso la aspirante.

La aspirante contestó a las preguntas del Tribunal con convicción y solvencia.

Puntaje: 32/35

Ing. Agr. Miriam Fernández

Plan de Trabajo: Relevamiento de demandas formativas de la Profesión Veterinaria

Más que un Plan de Trabajo, se trata del planteo de algunas intenciones, sin establecer claramente qué se va hacer ni cómo ni cuándo.

Puntaje: 15/35

Dr. Daniel Cavestany Dr. Jorge Moraes Dr. Enrique Nogueira

EDUCACIÓN PERMANENTE

EXP. 111140-000558-20 CART. 03/20

Puntajes máximos	8	6	6	6	6	6	8	2	2		50
NOMBRE	Estudios	Enseñanza	Extensión	Investigación	Ac. Profesional	Actuac. Y Experiencia en EP	Gestión	Cogobierno	Otros	Deméritos	TOTAL
IRIS LATTANZI	5	4	2	0,5	6	3,5	1	2	2	0	26
MIRIAM FERNANDEZ	4	3	3	0,5	3	2	1	0	1,5	0	18
JUAN CARLOS BOGGIO	6	5	1,5	4	5	3	3	0	2	0	29,5
ROSEMARY RIVERO	5	0	3	3,5	2,5	0	8	2	2	0	26
VIVIAN LATASTE	5	5	3	2	3	3	2	2	2	0	27
MARCELA RONDONI	3,5	2	2,5	2	2,5	1	2	2	1	0	18,5

DR. DANIEL CAVESTANY DR. ENRIQUE NOGUEIRA DR. JORGE MORAES